

LA EDUCACION A CONSENSO (CONT.)

En la constitución holandesa: "La educación elemental general privada que cumpla las condiciones a imponer por Ley será subvencionada con fondos públicos, de acuerdo con las mismas normas para la educación pública" (1) También es muy importante que nosotros, trabajadores de la enseñanza privada, sepamos que los profesionales de la enseñanza privada holandesa reciben la misma retribución que los funcionarios públicos.

En la constitución de Irlanda: "El estado procederá a establecer una educación primaria gratuita y procurará incrementarla y otorgar la ayuda razonable a la iniciativa privada y a las cooperativas educacionales, ..(1)

En la Italiana: "La institución primaria, que se da por lo menos durante ocho años, es obligatoria y gratuita".

En la Francesa "Es un deber del Estado la organización, en todos sus grados, de la enseñanza pública y gratuita láfica (1).
Referente al capítulo que estamos comentando creo conveniente reproducir enteramente el

apartado 3 del artículo 74 de la constitución portuguesa que data de 1.976:

"3. En la realización de la política de enseñanza corresponde al estado:

- a) Asegurar la enseñanza básica universal - obligatoria y gratuita.
- b) crear un sistema público de educación pre escolar.
- c) Garantizar la educación permanente y eliminar el analfabetismo.
- d) garantizar a todos los ciudadanos, según sus capacidades, el acceso a los grados más altos de la enseñanza, de la investigación científica y de la creación artística.
- e) Establecer progresivamente la gratuidad de todos los grados de la enseñanza.
- f) Favorecer el enlace de la enseñanza con las actividades productivas y sociales.
- g) Estimular la formación de cuadros científicos y técnicos originarios de las clases trabajadoras. " (1)

GENOIDES

- (1) Revista de Educación nº 253
Noviembre-Diciembre 1977

ESCUELA PUBLICA

Se habla muy a menudo de la conveniencia o no de una escuela pública y de la necesidad de que la privada desaparezca.

Yo parece que en tiempo próximo se vaya a producir esta desaparición y ello por dos razones:

a) La Constitución reconoce, aunque con ciertos matices, la existencia de la enseñanza privada.

b) En toda Europa existe la enseñanza privada si bien con unas características que la diferencian profundamente de la que por nosotros tenemos la desgracia de soportar. Así, mientras que nosotros tenemos unos centros que por su estructura mas parecen señorios feudales o reinos de taifas que otra cosa, por ahí disfrutaban de unos niveles de instrucción que ni siquiera sospechamos.

Naturalmente hay opiniones para todos los gustos: así mientras que unos defienden la abolición de la enseñanza privada, otros invocan el derecho a la libertad de enseñanza para de esta forma defender la privada.

Pero hay un punto en el que todo el mundo parece coincidir: la privada tiene planteamientos en este momento graves y problemas que tienen, así lo parece, soluciones muy complejas.

Es evidente, pues, que la privada necesita una profunda reestructuración pero ahí es donde salta la sorpresa; en un país como es este, en plena euforia democrática, donde todo el mundo da sus opiniones y donde todos queremos ser partícipes de todo, nadie se ha preocupado hasta ahora de saber lo que queremos y lo que pensamos sobre la enseñanza los que trabajamos en los centros no estatales. Me dice que la privada es una enseñanza de privilegiados y, lo peor de todo, se inclu-

ESCUELA PRIVADA

ye entre los privilegiados a los trabajadores. Si es que. Si es que el ser unos profesionales completamente discriminados, los peor pagados y los únicos de este país a los que se les bloquea su futuro (recuérdese que todas las reivindicaciones de otros sectores tienden a bloquear nuestro paso al sector público) si es que esto es una colección de privilegios, entonces somos unos privilegiados.

¿No sería lo más lógico que a la hora de hablar de lo que se debe hacer con la privada se nos consultara? ¿Con que derecho personas que no tienen nada que ver con el sector pontifican sobre cómo hay que obrar en él? Está claro que debemos exigir de una vez que se nos escuche; debemos llevar nuestras opiniones y nuestro sentir a la opinión pública. Tenemos que conseguir que se acabe de una vez con las discriminaciones.

Es preciso lanzar una campaña para lograr que se nos conozca y que se cuente con nosotros a la hora de decidir con nuestro medio de vida.

Pero para que esto sea posible, no es suficiente con cuatro comentarios a media voz, no fuera cosa que nos oyeran, ni tampoco basta con que unos cuantos voluntaristas, "les quatre exaltats de sempre", se muevan; es necesaria una unión entre todos los trabajadores sea cual sea nuestra ideología. Se trata de no hacer política sino de defender nuestros intereses, de defender nuestro futuro. Debemos convencernos que no defender nuestras cosas y esperar que los demás lo hagan por nosotros es un error que tal vez, en un futuro no muy lejano, debamos pagar a un precio demasiado elevado

El sen Boira